



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Santa Rosa de Cabal, Julio veinticuatro (24) de dos mil  
veintitrés (2023). Radicación. 02022/122

Respecto a la solicitud enviada por el Honorable Tribunal Superior de Pereira el 18 de julio de 2023 y que efectúa la señora COTTY MORALES CAAMAÑO, el Despacho la deniega por cuanto en este proceso no se condenó en costas a ninguna de las partes por denegarse las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44a3fc5b0a6aa28db9c9cf02d96f64697287294007365916c5e7afd869a596be**

Documento generado en 24/07/2023 02:54:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>